



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Agrarias



60 Aniversario
de la Universidad
1956-2016

RESOLUCION N° 9.366-C.D.-

CORRIENTES, 29 de agosto de 2016.-

VISTO:

El expediente N° 07-02089/16, por el cual el Secretario de Investigación y Posgrado Ing. Agr. Mario Andrés VOSS, eleva nota en la cual propone un procedimiento para las actividades de los Coordinadores de los cursos de Posgrado, y;

CONSIDERANDO:

Que no se dispone de un circuito que ordene las tareas operativas que debe seguir un Coordinador de los Cursos de Posgrado, para un mejor funcionamiento;

El dictamen favorable de la Comisión de Posgrado;

Lo aprobado en la sesión de la fecha;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:

ARTICULO 1° APROBAR el procedimiento "Tareas operativas para un Coordinador de curso o taller", de la Secretaría de Investigación y Posgrado, que como anexo forma parte integrante de esta Resolución.

ARTICULO 2° REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.


Ing. Agr. Patricia Norma ANGELONI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Agrarias
U.N.N.E.


Ing. Agr. (Dra.) Sara VAZQUEZ
Decana
Facultad de Ciencias Agrarias
U.N.N.E.

ES FOTOCOPIA

Sra. Elena María GONZALEZ
Directora de Gestión Académica
Facultad de Ciencias Agrarias
U.N.N.E.



-1- ANEXO RESOLUCIÓN N° 9.366/16-C.D.

TAREAS OPERATIVAS PARA UN COORDINADOR DE CURSO O TALLER

- 1) Si él o los docentes dictantes no figurasen en la Resolución que aprueba la Carrera de Posgrado como parte del plantel Docente, deberá presentar una nota al Director de la Carrera solicitando la incorporación de los mismos.
 - a. En caso de que sea un curso independiente, en la programación inicial del curso (o excepcionalmente a posteriori) pedirá la incorporación.
- 2) Para que los profesores puedan percibir sus emolumentos-en tiempo y forma-por transferencia bancaria, se le requerirá presentar (con 2 semanas hábiles de anticipación como mínimo) los siguientes datos del Docente:

NOMBRE Y APELLIDO del beneficiario (completo)	
D.N.I.	
CUIT / CUIL	
NOMBRE DEL BANCO	
TIPO DE CUENTA (caja de ahorro o cuenta corriente)	
NRO. DE CUENTA	
CBU	
CORREO ELECTRÓNICO	

Cuadro 1

- 3) Presentar las notas correspondientes al Curso: **honorarios, viáticos, anticipos, pasajes, gastos de combustible de vehículos particulares, etc.** (tres semanas antes de que comience el Curso, previendó feriados y fines de semana).
- 4) Deberá encargarse de seguir los trámites correspondientes al pago de los viáticos, honorarios, etc. de los Docentes.
 - a. Informará el **primer día del Curso** a *Contaduría* el inicio del mismo y autorizar los pagos que correspondan.
- 5) Se encargará de consultar al Docente y comunicar a *Contaduría* si éste posee "facturero", en otro caso se le retendrá al Docente (Rentas-Afip).
- 6) Le corresponderá al Coordinador manejar y rendir el anticipo pedido.
Para que se pueda realizar la transferencia a su cuenta, deberá informar sus datos.
Ver cuadro 1.
- 7) Toda factura a ser rendida será confeccionada con la información siguiente:

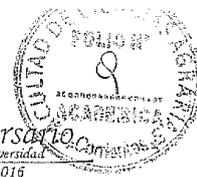
NOMBRE: "FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS"
TIPO "B" o "C"
CUIT: 30-99900421-7
DIRECCIÓN: SARGENTO CABRAL 2131
Ciudad de Corrientes.
EXENTO

IMPORTANTE: NO SE DEBE ABONAR CON TARJETA DE DEBITO O CRÉDITO. SOLO EFECTIVO.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Agrarias

60 Aniversario
de la Universidad
1956-2016



-2- ANEXO RESOLUCIÓN N° 9.366/16-C.D.

- 8) En el caso de que algún alumno solicite ser becado en Cursos Independientes o Carreras de Posgrado; el Coordinador o el Director de la Carrera (respectivamente) quien tenga la facultad de decidir-o no- el otorgamiento de la beca y el porcentaje
- 9) El Coordinador del Curso, informará a los alumnos Independientes (recibidos en esta Unidad Académica) que deben **completar la Encuesta de Graduados** en el SIU KOLLA, para lo cual enviarán un mail al Lic. José Vilotta (josevilotta@agr.unne.edu.ar) detallando DNI, Nombre y Apellido, Fecha de nacimiento, Fecha de egreso de la Facultad. **Caso contrario, el alumno no podrá retirar el Certificado del Curso.**

Ing. Agr. Patricia Norma ANGELONI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Agrarias
U.N.N.E.

Ing. Agr. (Dra.) Sara VAZQUEZ
Decana
Facultad de Ciencias Agrarias
U.N.N.E.

FS FOTOCOPIA